



Universidad de
Oviedo

RIDROM

Revista Internacional de Derecho Romano

ISSN 1989-1970

Octubre-2026

Full text article

<https://reunido.uniovi.es/index.php/ridrom>



Crónica del XXVII Congreso Internacional y XXX Congreso Iberoamericano de Derecho Romano «Tramitación, ejecución y concurso en el proceso civil romano y su recepción» *in memoriam* del profesor Esteban Varela Mateos, celebrado en la Universidad Autónoma de Madrid, los días 25, 26 y 27 de marzo de 2026.

Adrián Oliveira López

Doctorando en Derecho

Universidad de Oviedo

<https://orcid.org/0009-0006-2177-7320>

(OLIVEIRA LÓPEZ, Adrián. Crónica del XXVII Congreso Internacional y XXX Congreso Iberoamericano de Derecho Romano «Tramitación, ejecución y concurso en el proceso civil romano y su recepción» *in memoriam* del profesor Esteban Varela Mateos, celebrado en la Universidad Autónoma de Madrid, los días 25, 26 y 27 de marzo de 2026. RIDROM [on line]. 37-2026.

ISSN 1989-1970. Pp. 659-674 .

<https://reunido.uniovi.es/index.php/ridrom>)

Entre el 25 y el 27 de marzo de 2026, la Universidad Autónoma de Madrid acogió una nueva edición del ya tradicional foro anual de la romanística iberoamericana: el XXVII Congreso Internacional y XXX Congreso Iberoamericano de Derecho Romano, promovido por la Asociación Iberoamericana de Derecho Romano (AIDROM) y organizado en esta ocasión por el área de Derecho Romano de la universidad madrileña. El encuentro contó con el patrocinio y la colaboración de la Universidad Autónoma de Madrid, su Facultad de Derecho, el Instituto de Ciencias de la Antigüedad de la UAM, la propia Asociación Iberoamericana de Derecho Romano y la obra de referencia *Fundamentos Romanísticos del Derecho Contemporáneo*¹.

Fiel a su vocación de continuidad, el encuentro centró su atención en el monográfico «Tramitación, ejecución y concurso en el proceso civil romano y su recepción», sirviendo además de marco para tributar un sincero homenaje *in memoriam* a quien fuera Catedrático y recordado maestro de esa Casa, el profesor Esteban Varela Mateos.

Como cada año, acudieron al encuentro miembros habituales de la asociación, docentes e investigadores procedentes de una nutrida representación de universidades iberoamericanas y europeas en número superior a 130. A lo largo de tres intensas jornadas, las discusiones discurrieron en torno a la arquitectura del proceso civil

¹ *Fundamentos Romanísticos del Derecho Contemporáneo*. 2ª ed. BOE, Madrid, 2025.

romano y a su innegable proyección en la tradición jurídica contemporánea.

La jornada inaugural dio comienzo en el Aula Magna de la Facultad de Derecho con los actos de acreditación y la bienvenida a los congresistas. El acto institucional de apertura estuvo presidido por D. Domingo Jiménez-Valladolid L'Hotellerie-Fallois (Secretario General de la Universidad Autónoma de Madrid), D. Juan Arrieta Martínez de Pisón (Decano de la Facultad de Derecho de la UAM), D. Alfonso Murillo Villar (Presidente de AIDROM), D.^a Carmen López-Rendo Rodríguez (Secretaria de AIDROM) y D.^a María del Pilar Pérez Álvarez (Directora del Congreso y Catedrática de la universidad anfitriona).

A continuación, se dio paso a la sesión *in memoriam* del profesor Esteban Varela Mateos, bajo la presidencia del Prof. Armando Torrent Ruiz, Presidente de Honor de la asociación. La lección inaugural corrió a cargo del Catedrático de la Universidad de Padua, Prof. Luigi Garofalo, quien disertó sobre «*Actio* e processo civile. Lasciti teorici della giurisprudenza romana». La intervención del profesor Garofalo suscitó un nutrido y enriquecedor debate abierto por el Prof. Torrent Ruiz, quien elogió la maestría con la que el ponente abordó el concepto de *actio*, pilar fundamental no solo del sistema procesal, sino de la propia arquitectura del Derecho romano en su conjunto.

Seguidamente se sucedieron las intervenciones testimoniales de quienes compartieron vida académica, amistad o magisterio con el homenajeado. Tomaron la palabra los profesores Armando Torrent Ruiz, Santos González Jiménez, Alfonso Murillo Villar, Máximo Juan Pérez García y María del Pilar Pérez Álvarez, quienes ofrecieron sentidas palabras en memoria de quien fuera su compañero, amigo y maestro. De la trayectoria del Prof. Varela Mateos se destacaron su talante humano, su solvencia investigadora y, de manera muy especial, sus excepcionales dotes pedagógicas en el ejercicio de la docencia universitaria. El acto concluyó con una cuidada interpretación musical a cargo del Coro de la Universidad Autónoma de Madrid.

Finalizado el acto de homenaje y tras un breve receso, dio comienzo el programa científico del Congreso. A lo largo de las distintas jornadas, el encuentro articuló la presentación de más de medio centenar de comunicaciones. Para atender con fluidez este volumen de trabajos, las sesiones se estructuraron en sucesivas franjas horarias organizadas en dos mesas de trabajo simultáneas – ubicadas en el Salón de Grados y en las aulas habilitadas al efecto –, seguidas del correspondiente coloquio. Cabe señalar que la dinámica de algunas de estas sesiones contó con puntuales adaptaciones organizativas sobre la previsión inicial, reestructurando con agilidad tanto las presidencias de mesa como las intervenciones para dar oportuna cabida a la totalidad de las ponencias presentadas.

Inaugurando esta dinámica, la primera sesión se desarrolló en dos salas paralelas. En el Salón de Grados, bajo la presidencia del Catedrático de la Universidad de Burgos, D. Alfonso Murillo Villar, las intervenciones se orientaron hacia el análisis de las acciones procesales y su proyección en el Derecho comparado. Abrió el turno la profesora Mirta Beatriz Álvarez (Universidad de Buenos Aires y Universidad de Flores) abordando los «Fundamentos romanísticos de la acción preventiva en el Derecho argentino: la *cautio damni infecti*», seguida por D.^a Gabriela Victoria Morel (de la misma institución), quien examinó la frontera «Entre lo público y lo privado: acciones e interdictos populares del proceso civil romano». Cerró el turno de esta mesa D.^a Laura Fernández Sánchez (Universidad de Alicante) con su estudio sobre la «Evolución procesal de la *actio Aquiliana* y su recepción en el Código Civil».

De forma sincrónica, en el Aula 6, la mesa estuvo presidida por el Prof. Eduardo Veracruz Pinto (Universidad de Lisboa) y dedicada temáticamente a la *extraordinaria cognitio*. En ella intervinieron la profesora María Vital da Rocha (Universidad do Ceará) con las «Características e tramitação do sistema procesual extraordinario romano», el profesor Adolfo Díaz Bautista-Cremades (Universidad de Murcia), quien disertó sobre «De la *pignoris capio* a la *manu militari*. El retorno de la ejecución *in specie* en la *extraordinaria cognitio*», y la profesora Olivia Castro Mascareño (Universidad Autónoma de Baja California), quien disertó sobre un «Análisis comparativo entre los sistemas de procedimientos civiles romanos y su influencia en el Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares de México».

Tras el descanso para el almuerzo, la actividad vespertina se reanudó con la segunda sesión de comunicaciones.

En el Salón de Grados, bajo la presidencia de la profesora María Teresa Duplá Marín (Universidad Ramón Llull), abrió el turno de palabra el profesor Francisco Javier Casinos Mora (Universidad de Valencia) analizando los «Rescriptos imperiales impetrados por mujeres: Una introducción a su análisis conjunto». A continuación, la profesora Ana María Rodríguez González (Universidad Carlos III de Madrid), expuso su trabajo sobre «La “*lex inscripti maleficii*” y su interpretación historiográfica. A propósito de la relación entre Derecho y Retórica». Cerró la mesa el profesor Álvaro Martínez Fernández (Universidad Cardenal Herrera-CEU) con la comunicación «El concepto de precario y su protección: Ulpiano versus el Tribunal Supremo».

De forma simultánea, en el Aula 6, la mesa estuvo presidida por la profesora Carmen López-Rendo Rodríguez (Universidad de Oviedo). Intervinieron en la mesa la profesora María Olga Gil García (Universidad de Burgos), con un estudio sobre «La actividad bancaria y el valor probatorio de sus documentos contables», así como D. Raimundo Gómez Goldenberg (Universidad de Salamanca), con la comunicación «¿Existe prueba escrita en Roma? Algunos casos», sumándose también a esta franja la intervención de la profesora Belén Fernández Vizcaíno (Universidad de Alicante) sobre la «Determinación procesal del heredero en los senadoconsultos Tertuliano y Orficiano».

Sin solución de continuidad, la tarde prosiguió con el desarrollo de la tercera sesión de comunicaciones.

En el Salón de Grados, la exposición se desarrolló bajo la presidencia del profesor Carlos Varela Gil (Universidad de Cádiz), en sustitución de la profesora Rosa María Mentxaka Elexpe (Universidad del País Vasco). Inició el turno de palabra la profesora Margarita Fuenteseca Degeneffe (Universidad de Vigo) abordando el estudio «La mujer como *quasi sua*». Seguidamente, D.^a Carmen Cortés Román (Universidad de Cádiz) analizó «El estatuto procesal de la viuda en el *Codex Theodosianus*», cerrando la mesa D.^a Lara Mudarra Barros (Universidad Pompeu Fabra) con la comunicación «La *manumissio matrimonii causa* de Augusto a Justiniano, una investigación incipiente en la intersección de sexo y esclavitud».

Paralelamente, en el Aula 6, la mesa estuvo presidida por la profesora Carmen Lázaro Guillamón (Universidad Jaume I). La profesora María Teresa Duplá Marín (Universidad Ramón Llull) expuso la ponencia «De la *interrogatio an heres sit* procesal a la *interrogatio in iure* actual: ¿avance o retroceso en la protección sucesoria?». A continuación, el profesor Miguel Herrero Medina (Universidad Complutense de Madrid) examinó «La controversia procesal sobre la herencia de Turpilia», concluyendo el bloque D. Javier Roncero Núñez (Universidad Autónoma de Madrid) con su trabajo «La *lex Iulia de pecuniis mutuis*: ¿Innovación procesal?».

Tras la pausa para el café, la jornada del miércoles concluyó con la cuarta sesión de comunicaciones.

En el Salón de Grados, la mesa estuvo presidida por la profesora de la Universidad de Ceará, María Vital da Rocha. Inició la sesión el profesor Francisco de S. Caseiro Nieto (Pontificia Universidade Católica de São Paulo) analizando los «Efeitos da Lei Poetelia Papiria». A continuación, el profesor Miguel de Lemos (NOVA School of Law) disertó sobre «Eugen Ehrlich e a Dimensão Social do Processo Civil Romano e da sua Recepção Histórica», cerrando el bloque D.^a Yaiza Araque Moreno (Universidad Complutense de Madrid) con el estudio titulado «Sobre la retención del deudor en el derecho romano postclásico: de la práctica a las primeras prohibiciones».

Simultáneamente, en el Aula 6, bajo la presidencia de la profesora Margarita Fuenteseca Degeneffe (Universidad de Vigo), se presentaron cuatro ponencias. Intervino el profesor Carlos María Sánchez-Moreno Ellart (Universidad de Valencia) con la comunicación «El procedimiento *per rescriptum* en la documentación conservada», seguido por el profesor Bronisław Sitek (SWPS University, Polonia), quien analizó «The *advocatus fisci* in the Roman civil procedure: functions, competences, and their reception in modern systems for the protection of the State Treasury's interests». A continuación, el profesor Krzysztof Szczygieski (Universidad de Bialystok) expuso «The Roman roots of modern regulations regarding enforcement restrictions in Polish law», concluyendo la

mesa la profesora Arta Jansone con la ponencia «The Principle of Equality in Roman Civil Procedure in the Context of *Ius est Ars Boni et Aequi* [D.1.1.1.1] and its utility in the Civil Procedure Law and Commercial Law of the Republic of Latvia».

La segunda jornada del Congreso dio comienzo a primera hora de la mañana con el desarrollo de la quinta sesión de comunicaciones, manteniendo la misma estructura de mesas de trabajo simultáneas que el día anterior.

En el Salón de Grados, la mesa estuvo presidida por el profesor Giovanni Luchetti (Universidad de Bolonia). Inició el turno de palabra la profesora Elena Pezzato Heck (Universidad de Bolonia) analizando «*L'actio tutelae contraria* secondo i compilatori giustinianei». A continuación, el profesor Andrea Faraci (Universidad de Bolonia) expuso su trabajo sobre «*L'arbitrato romano tra dato tecnico e influenze politiche*», concluyendo el bloque el profesor Sławomir Kurska (SWPS University) disertando sobre «*L'adulterio nella legislazione contemporanea-conessioni e fonti nel diritto romano*».

Sincrónicamente, en la Sala de Vistas, bajo la presidencia del profesor Bernardo Periñán Gómez (Universidad Pablo de Olavide de Sevilla) intervino en primer lugar el profesor José Antonio González Romanillos (Universidad Complutense de Madrid) con el estudio «*La sentencia en el procedimiento criminal tardorrepublicano*». Seguidamente, el profesor Juan Pérez Carrandi (Universidad

Complutense de Madrid) abordó el «Procedimiento civil y procedimiento penal dentro de la jurisdicción del Gobernador», cerrando la mesa la profesora Lorna García Gérboles (Universidad Complutense de Madrid) con la ponencia «El *adsertor libertatis* en el *Codex Theodosianus*».

A continuación, dio comienzo la sexta sesión de comunicaciones.

En el Salón de Grados, la mesa estuvo presidida por la profesora Mirta Beatriz Álvarez (Universidad de Buenos Aires). Inició el turno de palabra la profesora Aurora López Güeto (Universidad Pablo de Olavide) con una exposición que llevó por título «*Actor, defensor, syndicus*: la represión procesal de los *collegia* romanos». A continuación, el profesor Ramiro Grau Celma (Universidad Complutense de Madrid) disertó sobre «Los testamentos egipcios a favor del pueblo romano», cerrando la franja la profesora Carmen Meza Ingar (Universidad Nacional Mayor de San Marcos de Lima).

Por su parte, en la Sala de Vistas, bajo la presidencia de la Catedrática de la Universidad del Sarre, la profesora Tiziana Chiusi, se dio cuenta de tres intervenciones. Abrió el turno de palabra el profesor Juan Ramón Robles Reyes (Universidad de Murcia), quien disertó sobre la «Incidencia del juramento en el proceso». Seguidamente, D.^a Ana Vázquez Lemos (Universidad de Vigo) presentó el trabajo titulado «La *pietas* como principio general del Derecho Romano», cerrando el turno de intervenciones la profesora

Marina Martín Moro (Universidad Isabel I) con su estudio «Entre el fórum y la domus: el proceso de Virginia».

Tras un breve receso, la mañana prosiguió con el desarrollo de la séptima sesión de comunicaciones.

En el Salón de Grados, la mesa estuvo presidida por el Catedrático de la Universidad de A Coruña, profesor Ramón P. Rodríguez Montero, en sustitución del profesor Rodríguez Ennes. Inició el turno de intervenciones el profesor Gábor Hamza (Eötvös Loránd University) analizando «El concurso del Derecho Romano y su recepción en los ordenamientos jurídicos en Europa». A continuación, el profesor Juan Carlos Prado Rodríguez (Universidad San Francisco de Quito) expuso el trabajo titulado «Sobre el recurso a la *fictio herede* del *bonorum emptor* y su legitimación procesal con la *actio Serviana*: a propósito de *Gai* 4.35», concluyendo la mesa con la intervención de D. Eduardo Sánchez Álvarez y D. Carlos María Antuña Suárez (Universidad de Oviedo), quienes presentaron la comunicación conjunta que llevó por título «Sustrato romanista del recurso de apelación vigente en el proceso concursal español».

Por su parte, en la Sala de Vistas, y bajo la presidencia del profesor Andrea Trisciuglio (Universidad de Turín), los trabajos se centraron en la praxis procesal, las resoluciones judiciales y el régimen de costas. Abrió la sesión la profesora María José Azaustre Fernández (Universidad de Oviedo) abordando la «Práctica litigiosa: el testimonio de un *libellum contradictionis*». Seguidamente, la

profesora Henar Murillo Villar (Universidad de Burgos) analizó «Las resoluciones interlocutorias en el derecho romano, derecho canónico y derecho procesal civil español vigente», cerrando el bloque la profesora Carmen López-Rendo Rodríguez (Universidad de Oviedo) con el estudio «Las costas procesales. Raíces romanas y su proyección en los sistemas jurídicos contemporáneos».

Tras la pausa del mediodía, las actividades se reanudaron con la octava sesión de comunicaciones.

En el Salón de Grados, la sesión estuvo presidida por el profesor Tammo Wallinga (Universidad Erasmus de Rotterdam/Universidad de Amberes). Inició el turno de palabra el profesor Edorta Córcoles Olaitz (Universidad del País Vasco) con la ponencia titulada «Pacis adsertores: ¿Árbitros reales o jueces? *Lex Visigothorum* II, 1.17 y 27». A continuación, intervino D. Adrián Oliveira López (Universidad de Oviedo), con la exposición del trabajo «Algunas consideraciones en torno al interdicto *de migrando*», concluyendo la sesión el profesor César Eugenio Vargas Rojas (Universidad Andrés Bello de Chile) con la comunicación «La *appellatio* en el Derecho Romano: una revisión jurídico-historiográfica».

Al mismo tiempo se desarrolló en la Sala de Vistas la sesión presidida por el profesor Santiago Castán Pérez-Gómez (Universidad Rey Juan Carlos), abriendo el turno de palabra el profesor Joaquín Garrido Martín (Universidad de Sevilla), presentando la comunicación titulada «La historización silenciosa del derecho de

acciones de Bekker». Seguidamente, la profesora Macarena Guerrero Lebrón (Universidad de Sevilla) abordó el estudio «El *decoctor* en Séneca», cerrando el bloque el profesor Antonio Miguel Jiménez Serrano (Universidad CEU San Pablo Madrid) con la comunicación «*Sacramentum*: De acción legal a compromiso militar».

Concluidas las sesiones de comunicaciones en el campus de Cantoblanco, la actividad académica se trasladó al Salón de Actos del Centro Cultural de los Ejércitos. En este marco tuvo lugar la presentación pública de las nuevas ediciones de dos obras bien conocidas por todos los asistentes: la segunda edición de los Fundamentos Romanísticos del Derecho Contemporáneo y la tercera edición de la obra Fuentes del Derecho Romano online².

El acto corrió a cargo del profesor Alfonso Murillo Villar junto a las profesoras Carmen López-Rendo y María José Azaustre, quienes expusieron las novedades de ambas publicaciones antes de dar paso a la cena de gala del Congreso.

La última jornada del Congreso dio comienzo a primera hora de la mañana del viernes con el desarrollo de la novena sesión de comunicaciones.

² LÓPEZ-RENDÓ RODRÍGUEZ, M. C.- AZAUSTRE FERNÁNDEZ, M. J., *Fuentes del Derecho romano online*. Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado, 2022 (Rev. 2026). Disponible en: Biblioteca Jurídica Digital del BOE.

En el Salón de Grados, la mesa estuvo presidida por el profesor Francisco Cuenca Boy (Universidad de Cantabria). Abrió el turno de intervenciones la profesora María del Pilar Pérez Álvarez (Universidad Autónoma de Madrid) con el estudio «Las formas de publicidad en el procedimiento concursal clásico: *praecones* y *proscriptiones*». A continuación, la profesora Beatriz García Fueyo (Universidad de Málaga) abordó «La ejecución de sentencia en la doctrina de Amador Rodríguez». Seguidamente, la comunicación conjunta de los investigadores Marilina Andrea Miceli, Leticia Inés Núñez y Ezequiel Fernando Pardo (Universidad de Buenos Aires, Universidad Abierta Interamericana y Universidad Argentina J. F. Kennedy) analizó «Tramitación, ejecución y concurso en el procedimiento civil romano. Una mirada hacia el más débil, su recepción en el sistema jurídico argentino», cerrando el turno la profesora Cayetana Johnson (Universidad de San Dámaso) con la ponencia «Arqueología, Biblia y Derecho en el ciclo patriarcal».

Al mismo tiempo, se desarrollaba en la Sala de Vistas la también última ronda de comunicaciones del Congreso. Bajo la presidencia del profesor Pedro Resina Sola (Universidad de Almería), las intervenciones se orientaron hacia aspectos del derecho público, la administración urbana y las instituciones procesales y familiares. Inició la sesión el profesor Andrea Trisciuglio (Universidad de Turín) examinando la cuestión «A propósito de la *exactio* de multas en defensa del decoro urbano en los municipios romanos». Acto seguido, el profesor Xesús Pérez López (Universidad Rey Juan Carlos) expuso su trabajo «Los *pistores* y la *annona* en la Roma

imperial: pan acabado quita cuidado», al que siguió la comunicación de la profesora Amanda Díaz Moya (Universidad Complutense de Madrid) sobre «La protección de las expectativas matrimoniales en la Roma preclásica». Concluyó la mesa la profesora Patricia Silvina Mora (Universidad de Buenos Aires, Universidad Abierta Interamericana y Universidad Argentina J. F. Kennedy) con la aportación titulada «La coacción como elemento fundante del proceso romano».

Tras la pausa para el café, el Congreso llegó a su término con la conferencia de clausura, presidida por la profesora María del Pilar Pérez Álvarez, Catedrática de Derecho Romano de la Universidad Autónoma de Madrid y Directora del Congreso. Corrió a cargo del profesor Bernardo Periñán Gómez, Catedrático de Derecho Romano de la Universidad Pablo de Olavide, quien ofreció una sugerente revisión crítica en su conferencia «Sobre las deficiencias técnicas del procedimiento formulario», que suscitó el interés de los asistentes y sirvió de broche a estas tres jornadas de intenso debate. A continuación, los miembros de la asociación se reunieron en la Asamblea General de AIDROM, con la que se puso fin oficialmente al encuentro.

Se cerraba así un congreso que, una vez más, puso de manifiesto la vitalidad de la romanística iberoamericana y la plena vigencia del Derecho romano como clave de comprensión del Derecho procesal contemporáneo.

Sirvan estas líneas de reconocimiento al Comité Científico del el XXVII Congreso Internacional y XXX Congreso Iberoamericano de Derecho Romano, así como a la profesora María del Pilar Pérez Álvarez y a todo el equipo organizador del área de Derecho Romano de la Universidad Autónoma de Madrid por el cuidadoso desarrollo de unas jornadas que supieron conjugar el rigor científico con la cordialidad que caracteriza a estos encuentros, y que constituyeron, además, un digno homenaje a la memoria del profesor Varela Mateos.

Adrián Oliveira López
Universidad de Oviedo